

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 De Diciembre Del 2018

1. ANTECEDENTES

NIPPONAUTO S.A., es una compañía que se constituyó mediante escritura pública el 28 de enero del 2000 ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de marzo del 2000, bajo el nombre Motorix Import S.A. La Junta General de en sesión del 11 de enero del 2006, resuelven aprobar el cambio de denominación de Motorix Import S.A. a Nipponauto S.A..

La compañía tiene como objeto social la compra, venta, importación, exportación, elaboración, envase, distribución, representación, intermediación, agenciamiento y comisión de repuestos, partes, lubricantes, llantas, baterías y accesorios en general para toda clase de automotores incluyendo equipo pesado y caminero.

El tiempo de duración es por 50 años contados.

Al 31 de diciembre del 2018 la empresa desarrolla sus actividades en la ciudad de Quito, calle Inglaterra N31-20 y Vancouver con RUC 1791714946001.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía ha preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

A menos que se exprese lo contrario todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los Estados Financieros.

No hemos recibido evidencia de los ajustes realizados por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

a) Efectivo y Equivalentes del Efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

b) Cuentas por Cobrar Clientes

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los montos adeudados por los clientes por los artículos vendidos en el curso normal de las operaciones.

c) Provisión para cuentas incobrables

La Compañía realiza el cálculo de la provisión según la Ley de Régimen Tributario Interno.

d) Inventarios

El costo de los inventarios se determina utilizando el método del costo promedio ponderado. Se encuentran valorizados al costo o valor neto de realización el menor.

e) Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

	<u>Años vida</u> <u>Útil</u>
Muebles y Enseres	10
Equipos de Computación	3

f) Obligaciones Laborales

Todas las obligaciones de tipo laboral que tiene la compañía con sus Empleados, son registradas de acuerdo a exigencias contempladas en el Código de Trabajo y a otras disposiciones legales existentes.

g) Ingresos, Costos y Gastos

Se registran de acuerdo a la base del devengado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Caja Chica	100	100
Efectivo USD (Viáticos)	330	396
Efectivo USD (Viáticos) Gye	90	90
Bancos	45.528	57.465
Total	46.047	58.051

(i) Un detalle de las cuentas bancarias de la Compañías es como se muestra a continuación:

(Expresado en Dólares)

	2017	2018
Banco del Pacífico Cta. Cte.516786-8	30.695	34.611
Banco Pichincha Cta. Cte. 3350739104	14.833	22.854
Total	45.528	57.465

4. CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2018, son como sigue:

(Expresado en Dólares)

	2017		2018
Cientes	248.114	(i)	193.447
Cheques Devueltos	908	(i)	351
Provisión para Incobrables	(13.885)	(ii)	(15.823)
Total	235.137		177.975

- (i)** Valor que corresponde a cuentas por cobrar a clientes, a continuación un detalle del vencimiento:

Detalle	Valor
Entre 1 y 30 días	45.217
Entre 31 y 60 días	79.274
Entre 61 y 90 días	32.004
Entre 91 y 180 días	32.810
Entre 181 y 360 días	2.205
Más de 360 días	2.287
Total	193.798

- (ii)** El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(13.885)
Provisión del año 2018	<u>(1.938)</u>
Saldo al final del año 2018	(15.823)

En nuestra opinión, en base al análisis de antigüedad de la cartera, la determinación de la provisión de cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2018 se encuentra razonable ya que cubre el 100% de la cartera vencida más de 360 días que corresponde a \$ 2.287.

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía analizó la desvalorización de las cuentas por cobrar clientes aplicando una tasa de descuento del 5%, que a criterio de la Administración el valor del ajuste no es material.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de Otras Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2017	2018
Préstamos Empleados	1.169	-
Otros Deudores	<u>2.100</u>	<u>2.100</u>
Total	3.269	2.100

6. CUENTAS POR COBRAR FISCALES

Un resumen de Cuentas por Cobrar Fiscales al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

(Expresado en Dólares)

	2017		2018
Crédito Tributario a favor de IVA	-		9.504
Credito Fiscal IR del Período	16.187	(i)	5.325
Impuesto a la Salida de Divisas		(i)	18.275
N/C Desmaterializadas SRI	14.074	(ii)	2.956
Total	30.261		36.060

- (i)** Corresponde al saldo a favor del contribuyente que se obtuvo al realizar la Conciliación Tributaria ver Nota No. 20.
- (ii)** Corresponde a la Nota de Crédito No. 201188 por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas.

7. INVENTARIOS

Un resumen de Inventarios al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

(Expresado en Dólares)

	2017		2018
Repuestos Automotrices	228.765	(i)	460.786
Inventario Fundas-Publicidad	921		921
Mercaderías en Tránsito	1.122		1.362
Provisión por Deterioro de Inventario	(24.596)	(ii)	(29.204)
Total	206.211		433.865

La Compañía realizó el análisis del Valor Neto de Realización obteniendo un resultado de USD 63.268, lo cual representa un 14% en relación al total de inventario, que ha criterio de la administración no es material.

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de Servicios y Otros Pagos Anticipados al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

(Expresado en Dólares)

	2016		2017
Seguros Anticipados	326	(i)	263
Otros Pagos Anticipados	350		-
Total	676		263

- (i)** Corresponde a seguros anticipados pagados por la Compañía a Seguros Equinoccial – Ecuaprimas por Incendio, Robo, Amparos Adicionales.

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un detalle de la Propiedad, Planta y Equipo que posee la compañía durante el 2018, se detalla a continuación:

(Expresado en Dólares)

	2017		2018
Muebles y Enseres	13.067		13.067
Equipo de Computación	10.246		11.663
Subtotal	23.313	(i)	24.730
(-) Depreciación Acumulada	(15.947)	(ii)	(17.527)
Total	7.365		7.203

- (i)** El movimiento de los activos fijos es como se muestra a continuación:

(Expresado en Dólares)

Saldo neto al inicio del año			23.313
Adiciones y Ajustes			1.417
Equipo de Cómputo	(a)	1.417	-
Saldo neto al fin de año			24.730

- (i)** El valor corresponde a la adquisición de los siguientes Equipos de Cómputo:

- ✓ Impresora Matricial EPSON FX-890 / Factura N° 7857 por el valor de USD \$ 389.
- ✓ Servidor DELL T30 XEON E3-1225 INTEL / Factura N° 22992 por el valor de USD \$ 1028.41.

- (ii) El movimiento de la depreciación acumulada es como sigue:

(expresado en dólares)

Saldo al 31 de diciembre del 2017	(15.947)
Depreciación del periodo 2018	(1.580)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2018	(17.527)

10. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2017		2018
Impuesto Diferido	-	(i)	3.121
Total	-		3.121

- (i) Corresponde al registro del impuesto a la renta diferido de la provisión del período 2018 para desahucio.

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2017		2018
Proveedores del Exterior	317.670	(i)	494.050
Varias Cuentas por Pagar	-		505
Motorix Int., Inc.	-		6.782
Total	317.670		501.337

- (i) Un detalle de los proveedores del exterior al 31 de diciembre del 2018:

Proveedor	Detalle	Valor
SUNAMI INDUSTRY	Importación # 136	87.310
	Importación # 139	96.998
	Importación # 143	46.788
MOTORIX INC. INT.	Importación # 137	60.959
	Importación # 138	30.739
	Importación # 140	66.296
	Importación # 141	34.587
	Importación # 142	58.636
	Importación # 144	11.737
Total		494.050

12. OBLIGACIONES LABORALES

Un resumen de Obligaciones Laborales al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

(Expresado en Dólares)

	2017		2018
IESS por Pagar	2.444		2.573
Beneficios sociales por Pagar	4.960	(i)	5.956
Desahucio	12.974	(ii)	14.185
15% Participación Trabajadores	2.607	(iii)	5.204
TOTAL	22.986		27.917

(i) Un detalle de los beneficios sociales es como sigue:

(Expresado en Dólares)

	2018
Décimo Tercero	616
Décimo Cuarto	1.254
Vacaciones	4.085
Total	5.956

(ii) Corresponde al valor de la provisión por Desahucio al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con lo establecido por el código de trabajo.

(iii) Corresponde a la Participación de las Utilidades Trabajadores por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018 conforme a las disposiciones legales como se muestra en la NOTA 19.

13. OBLIGACIONES FISCALES

Un resumen de Obligaciones Fiscales por pagar al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	2017	2018
IVA por Pagar	5479	-
Retenciones de IVA	523	415
Retenciones en la Fuente Renta	964	337
Total	6.967	752

14. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Un resumen de Cuentas por Pagar Socios al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	2017	2018
Sr. Umeda	25.232 (i)	25.232
Total	25.232	25.232

(i) Al cierre del ejercicio económico 2018, la administración no ha presentado evidencia del valor a pagar al Sr. Umeda.

15. OBLIGACIONES POR PAGAR LARGO PLAZO RELACIONADAS

Un resumen de Obligaciones por Pagar a Largo Plazo al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	Valor	
	2017	2018
MOTORIX INT. INC.	12.094	44.017
SUNAMI INDUSTRY	54.010	16.945
SUNAMI INDUSTRY OTROS	12.962	-
Total	79.067 (i)	60.962

- (i) No se ha determinado plazo ni tasa de interés por estos préstamos los cuales fueron transferidos el 05 de abril del 2018.

16. CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social autorizado y emitido consiste en la suma de USD. \$ 50.000 dividido en 500 acciones ordinarias de USD\$ 100,00 cada una como se muestra a continuación:

Nombre del Accionista	Capital Social	No. de acciones	% de acciones
SUNAMI INDUSTRY CO., LTD.	48.500	485	97%
Pilar Uquillas	1.500	15	3%
TOTAL	50.000	500	100%

17. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

18. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF'S

No hemos recibido el estudio por la conversión de los Estados Financieros de la Compañía de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF's), como evidencia del resultado presentado en esta cuenta.

19. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores en el ejercicio 2018 es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2018
Utilidad Antes de Participación Trabajadores	34.692
(-) 15% Participación Trabajadores	<u>5.204</u>
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	29.488

20. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo al artículo 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno para el período 2018, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a la tarifa impositiva de acuerdo a lo establecido en dicho artículo.

La conciliación del Impuesto a la Renta, calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal, es como sigue:

2018	
Utilidad Antes de Participación Trabajadores	34.692
(-) 15% Participación Utilidades Trabajadores	5.204
(+) Gastos No Deducibles Locales	<u>3.121</u>
BASE IMPONIBLE	<u>32.609</u>
 22% IMPUESTO CAUSADO	 <u>7.174</u>

(Expresado en dólares)

Impuesto a la renta causado	7.174
Anticipo Impuesto a la Renta	<u>6.837</u>
Impuesto a la renta Causado	7.174
(-) Anticipo pagado en Julio y Septiembre	<u>692</u>
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	6.482
(-) Retenciones de Imp. A la Renta que le han sido efectuadas (2018)	5.325
(-) Crédito Tributario de Impuesto a la Salida de Divisas	<u>24.757</u>
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	(23.600)

Al 31 de diciembre del 2018 la Administración de la Compañía decidió cruzar el anticipo impuesto a la renta pagado en julio y septiembre con el impuesto por pagar.

21. .-Administración del Riesgo

En el curso normal de sus negocios y actividades de funcionamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, a consecuencia, sus resultados.

Marco de Administración de Riesgos

La administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijar límites y controles de riesgo

adecuados, así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

A continuación se detallan los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía:

➤ **Riesgo País**

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales. El riesgo País al 31 de diciembre del 2018 fue de 8,26% (826 p).

➤ **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente con la entrega de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos reales; en el año 2018, el índice de liquidez fue de 1,16; lo cual indica que la Compañía tiene actualmente la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo mediante el uso de sus recursos corrientes. En otras palabras, por cada dólar de deuda la Compañía puede cubrir la totalidad con sus activos corrientes y tendría un remanente de USD\$ 0,16.

➤ **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones

contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales. La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	2017	2018
Cuentas por cobrar Comerciales	235.137	177.975

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía no tiene suscrita ningún tipo de póliza de seguros para cubrir el riesgo de irrecuperabilidad de cartera.

➤ **Riesgo de capital**

La Compañía gestiona su capital para asegurar su capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Las relaciones de pasivos con el patrimonio y con activos, indican que la Compañía mantiene un alto nivel de pasivos, puesto que, al 31 de diciembre de 2018, el 86% de los activos se encuentran financiados con fondos de los proveedores.

➤ **Riesgo operacional**

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida.

22. ASPECTOS RELEVANTES

ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A diciembre del 2018 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 49.429 millones de dólares equivalentes al 45,2% del PIB y esta sigue en aumento debido a que el gobierno continúa con el mismo sistema socioeconómico de su predecesor.

- ✓ A inicios del año 2019 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 52,42 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado, razón por la cual en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 4% del PIB.
- ✓ La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal publicada en Registro Oficial Suplemento 309 de 21 de agosto del 2018, tiene como principales objetivos impulsar la actividad económica, y devolverle credibilidad y confianza al manejo fiscal del país, motivando a los sectores económicos a través de:

Fortalecimiento a MIPYMES y economía popular y solidaria.

- Mayor acceso al crédito a través del fondo de garantía que se creará con las utilidades de la banca pública.
 - Incentivos tributarios para emprendimiento, tales como exoneración del pago del Impuesto a la Renta y el incremento de deducciones de gastos para el cálculo del Impuesto cuando se invierta en capacitación técnica y mejora en la productividad.
- ✓ El proceso de remisión tributaria (condonación de intereses, multas y recargos de impuestos en mora) que permitió al estado recaudar 1.075 millones de dólares y el incremento del precio del petróleo en 2018 tuvieron un impacto positivo en las finanzas; este aumento no tendría una tendencia a mantenerse si los países de Oriente Medio amplían su producción petrolera. Mientras que la recaudación de ingresos por remisión tributaria ya no tiene vigencia en 2019.
 - ✓ La reducción de subsidios a combustibles desde diciembre de 2018, promovería un ahorro en 2019 de 1.200 millones de dólares según el Ministerio de Finanzas.
 - ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador desde periodos anteriores, el crecimiento económico del año 2018 alcanzó sólo el 1%. Otra consecuencia de la mencionada recesión fue la disminución de la demanda y el consumo provocando así dos efectos, primero que la producción del país fuera menor a la de años anteriores al 2018 y que al final del mismo periodo haya una deflación del 0,17%.
 - ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del nuevo gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC),

muestra una baja de 0.9 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2018 y el mismo mes del 2017.

- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2019 es de USD 394. Este monto representa un incremento de ocho dólares respecto al salario vigente en el 2018.
- ✓ Sobre el déficit fiscal, el gobierno afirma que éste fue 3.332,9 millones de dólares (3% del PIB) en 2018, y estima que será de 2.000 millones en 2019.
- ✓ Los Entes de Control y el Sistema Judicial han descubierto casos de corrupción, según medios de prensa y la Comisión Anticorrupción en los diez años de gobierno anterior haciendo al valor es de \$35.000 millones de dólares lo cual ocasiona desconfianza para la inversión extranjera y afecta la economía del país.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

El día 01 de enero de 2018 se publicó en el Registro Oficial la reforma a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

Reformas Ley de Régimen Tributario Interno

- Art. 28 literal f) del Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, establece: la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- La tarifa de Impuesto a la Renta a sociedades pasa de 22% a 25%. Sin embargo, ésta tarifa aumentará a 28% en caso de que hayan accionistas con participación mayor al 50% cuyo domicilio sea en Paraísos Fiscales o regímenes de menor imposición. Si la participación de dichos socios es menor al 50% se aplicará la tarifa de 28% en proporción al porcentaje de acciones o participaciones correspondientes a dicho tipo

de socios. De igual manera se aplicará ésta tarifa de Impuesto a la Renta en caso de que las sociedades no presente el Anexo de Participaciones y Accionistas.

- Los Exportadores habituales tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre y cuando mantenga o incremente el empleo.
- Para el cálculo de Anticipo de Impuesto a la Renta en el rubro de Costos y Gastos se debe excluir los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria -incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica- que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa días, sin intereses.

Tarifas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC18-00000439 del 28 de diciembre de 2018, el Servicio de Rentas Internas actualizó la tabla para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas e incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, que corresponderá al ejercicio fiscal 2019.

Para la liquidación del Impuesto a la Renta para los ingresos percibidos por las personas naturales y sucesiones indivisas, se utilizará la siguiente tabla:

TABLA IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES

AÑO 2019 En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.310	0	0 %
11.310	14.410	0	5 %
14.410	18.010	155	10 %
18.010	21.630	515	12 %
21.630	43.250	949	15 %
43.250	64.860	4.193	20 %
64.860	86.480	8.513	25 %
86.480	115.290	13.920	30 %
115.290	En adelante	22.563	35 %

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

TABLA IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS, DONACIONES Y HALLAZGOS.

AÑO 2019 En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	72.060	0	0 %
72.060	144.120	0	5 %
144.120	288.240	3.603	10 %
288.240	432.390	18.015	15 %
432.390	576.530	39.637	20 %
576.530	720.650	68.465	25 %
720.650	864.750	104.495	30 %
864.750	En adelante	147.727	35 %

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Ente el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del informe de auditoría (abril de 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Dirección de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

--- FIN ---